

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en Acuerdo Extraordinario, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Ministros doctores don Manuel J. Pignatari, don Enrique V. Galli y don Carlos Herrera, hallándose ausente el doctor don Jorge Vera Vallejo en uso de licencia; con asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Sebastián Soler, a fin de considerar la comunicación dirigida con fecha de ayer a esta Corte por el Poder Ejecutivo Nacional, en la que hace saber "que las fuerzas armadas de la Nación, que tomaron a su cargo el gobierno de la República vacante por la derrota de la tiranía, han confiado al señor General de División don Pedro Eugenio Brambura, en carácter de Presidente Provisional, mandato de público gobierno para cumplir el programa revolucionario de restablecimiento del imperio del derecho y restitución del país a una auténtica democracia".

Consideraron:

Que, como resulta de la nota recibida, la designación de la persona que ejerce la Presidencia Provisional ha sido realizada sin alterar los fines que la revolución triunfante originariamente se propuso.

Que, por otra parte, dicha comunicación contiene la declaración expresa de que el mandato ha sido conferido para lograr el "restablecimiento del imperio del derecho y restitución del país a una auténtica democracia".

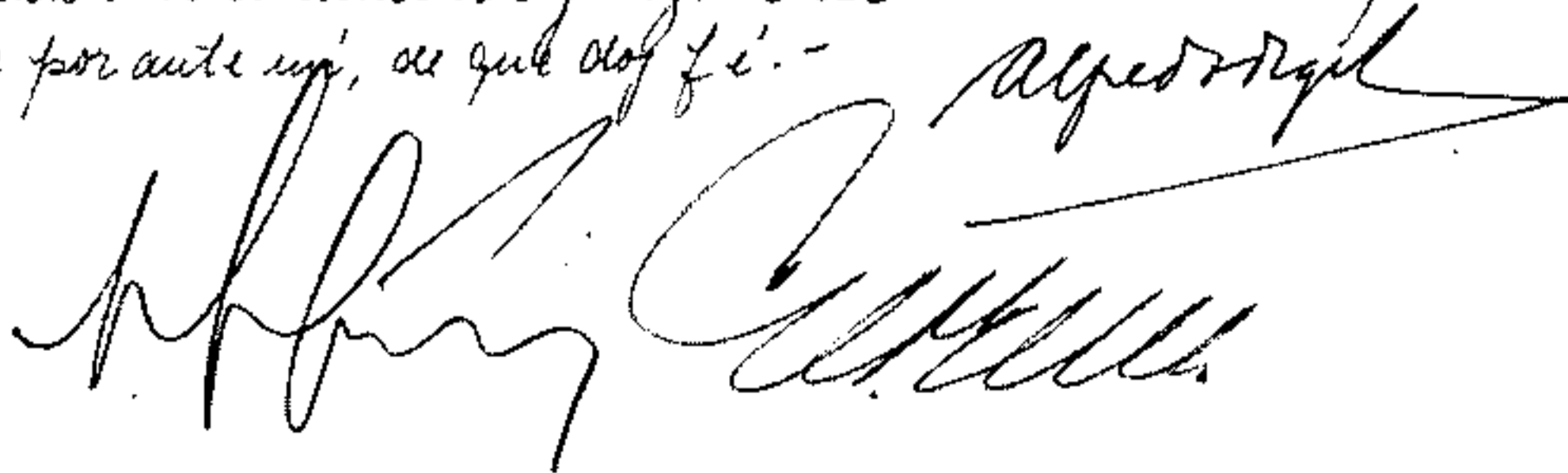
Que esa autolimitación concuerda con los términos del juramento prestado por los miembros de esta Corte, Procurador General de la Nación y tribunales inferiores, de desempeñar los cargos "bien y legalmente, y de conformidad con los principios, derechos y garantías de la Constitución Nacional".

Resolvieron:

Jurar recibo al Poder Ejecutivo Nacional de la comunicación mencionada, con copia de esta resolución. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, de que doy fe. -

Alfredo Orgaz



Clayton H. Herring

S. Sec

~~Clayton H. Herring~~
(Sec.)

